



Ayuntamiento de **Benacazón**

Secretaría General

ANUNCIO

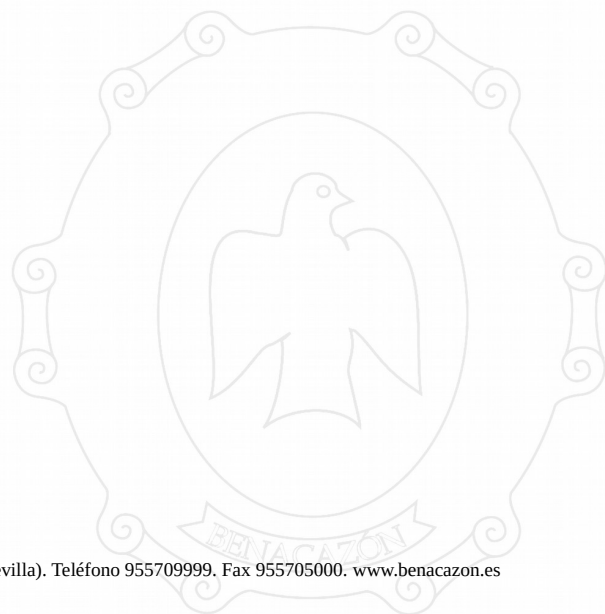
Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 4 de abril de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública sobre el contenido del "**Reglamento de Organización y Servicios de la Policía Local**", en fase de borrador, dándose audiencia a los afectados por un plazo de veinte (20) días hábiles con el objeto de recabar cuantas opiniones y/o aportaciones adicionales puedan hacerse por personas o entidades reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

Se publica con este anuncio el texto íntegro, en fase de borrador, del citado Reglamento.

En Benacazón, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Fdo.: Juana M^a Carmona González.



Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro De Verificación:	Q+AwdRtDQOTkg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	05/04/2018 12:12:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q+AwdRtDQOTkg55JGgJsvg==			